

ENTIDAD 664

**ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE
AEROPUERTOS**

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA) tiene como misión primaria velar por la operación confiable de los servicios e instalaciones aeroportuarios de acuerdo con las normas nacionales e internacionales aplicables; impulsar la adecuación de la capacidad aeroportuaria, contemplando la integración de las distintas áreas y territorios nacionales, como así también el incremento del tráfico aéreo; asegurar la igualdad, el libre acceso y la no discriminación en el uso de los servicios e instalaciones aeroportuarias; y procurar que las tarifas que se apliquen por los servicios prestados, sean justas, razonables y competitivas.

El objeto principal es mejorar los sectores operativos de las aeroestaciones, con el propósito de adecuarlos a los estándares aeronáuticos internacionales y a los diseños establecidos por las normas de la Organización Asociación Civil Internacional (OACI), brindando a los usuarios los servicios indispensables para su seguridad y confort.

Por otra parte, se prevé dotar a los aeropuertos no concesionados del Sistema Nacional de Aeropuertos (SNA) de obras, servicios y/o provisiones tendientes a lograr su normal funcionamiento. Dentro de este marco se ponderará, en estos aeropuertos, el mantenimiento adecuado para su desempeño y su correspondiente modernización.

En ese marco, resulta necesario señalar que por medio del Decreto N° 1.799/07 fue ratificada por parte del Poder Ejecutivo Nacional, el acta acuerdo de renegociación contractual suscripta por la Unidad de Renegociación y Análisis de Contratos de Servicios Públicos y la Empresa Aeropuertos Argentina 2000 S.A. el día 3 de abril de 2007. En la parte Quinta del mencionado Acta se crea el Fideicomiso de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Aeropuertos, el cual está compuesto, en parte, por el Patrimonio de afectación para el financiamiento de obras del Sistema Nacional de Aeropuertos. Dicho patrimonio de afectación tiene como destino exclusivo financiar las obras de infraestructura y mejoramiento de servicios del Sistema Nacional de Aeropuertos y en dicha tarea el ORSNA desarrollará en el próximo periodo una actividad fundamental.

En diciembre del año 2009 se suscribió el respectivo Contrato de Fideicomiso de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Aeropuertos entre la empresa Aeropuertos Argentina 2000 S.A., el Banco de la Nación Argentina, la Secretaría de Transporte dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y el Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos. En el Artículo 7° de dicho Contrato establece que el Fideicomiso de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Aeropuertos se conformará por cuentas abiertas para Patrimonios de Afectación detallados en el mismo.

En este marco, las políticas impulsadas para el ejercicio 2012 se han orientado a los siguientes aspectos:

- Realizar obras de reparación de estado superficial de pistas, calles de rodaje y plataformas, señalamiento diurno, balizamiento y adecuación de franjas de pistas, readecuación de terminales y torres de control en aeropuertos no concesionados (Grupo B) del SNA.
- Llevar a cabo estudios, análisis de factibilidad, desarrollo de proyectos y planificación de inversiones futuras para la conservación, ampliación, recuperación y modernización de las instalaciones aeroportuarias de los aeropuertos del Grupo B del SNA.
- Planificar y ejecutar un cronograma de inspecciones destinadas a decidir la realización de mejoras y/o ampliaciones, a mejorar la calidad de los servicios prestados a los usuarios y a preservar las condiciones ambientales de los aeropuertos no concesionados (Grupo B) del SNA.

- Realizar inspecciones en los aeropuertos de Grupo B del SNA vinculadas a la ejecución de las obras e inversiones previstas en éstos para el ejercicio considerado.
- Desarrollar proyectos y ejecutar las obras de instalación contra incendios en las terminales aeroportuarias de los aeropuertos del Grupo B del SNA.
- Llevar a cabo el conjunto de tareas de gestión de proyectos control de inversiones y fiscalización de obras vinculados a los aeropuertos concesionados (Grupo A) del SNA.
- Planificar y ejecutar un cronograma de inspecciones vinculados al seguimiento del Plan de Inversiones para los aeropuertos del Grupo A del SNA.
- Planificar y ejecutar un cronograma de inspecciones vinculados a elevar la calidad de los servicios prestados a los usuarios y a la preservación de las condiciones ambientales en los Aeropuertos del Grupo A del SNA, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 375/97.
- Desarrollar los estudios y acciones necesarios para la implementación efectiva de los planes de remediación de pasivos ambientales en los aeropuertos concesionados, ejerciendo la supervisión de las medidas de mitigación y/o recomposición aprobadas por el Organismo.
- Ejecutar tareas de previsión, desarrollo y administración de capacitación, a fin de incrementar los conocimientos y aptitudes aeronáuticos y/o específicos y profesionales del personal del Organismo, de acuerdo a las deficiencias detectadas y los nuevos requerimientos normativos.
- Proponer y actualizar criterios para el desarrollo por parte de los concesionarios y/o administradores de los aeropuertos, de Planes de Neutralización de Emergencias y Planes de Evacuación Aeroportuaria, Planes de Seguridad, Manuales de Funcionamiento y Planes de Prevención del Peligro Aviario y Sanidad Aeroportuaria.
- Elaborar los Planes de Usos del Suelo de los respectivos aeropuertos, con las intervenciones a realizar en el corto, mediano y largo plazo en función de las previsiones de tráfico. En el marco de dichas intervenciones, se analiza las solicitudes de reserva de espacio requeridas por la Autoridad Aeronáutica para la defensa nacional a fin de corroborar que no interfieran con las obras que se proponen realizar tanto en la parte pública como en la aeronáutica, ni con las instalaciones existentes.
- Controlar mediante simulacros de emergencia la idoneidad del personal afectado a las brigadas de incendio dependientes de los administradores en los respectivos aeropuertos.
- Coordinar con la Autoridad Aviation Security (AVSEC) la ejecución de medidas correctivas de infraestructura conforme a las normas nacionales e internacionales vigentes en la materia.
- Evaluar el cumplimiento de la prestación efectiva de la cobertura de los servicios médicos y su logística, conforme la legislación, directivas o convenios establecidos.
- Autorizar la contratación de servicios de control y vigilancia por parte del administrador de aeropuertos y/o del concesionario.
- Adecuar las metodologías y procedimientos de regulación y control de la Concesión en el Grupo A, con el objeto de poder cumplir acabadamente con los procedimientos previstos en el nuevo marco contractual, especialmente en materia de revisión anual de la ecuación económica de la Concesión.
- Asesorar a las administraciones provinciales y municipales de aeropuertos integrantes del Grupo B de aeropuertos, en proceso de concesión de los mismos, llevando a cabo estudios, análisis de factibilidad,

desarrollo de proyectos y planificación de inversiones futuras para la conservación, ampliación, recuperación y modernización de las instalaciones aeroportuarias.

- Desarrollar una decidida acción de consolidación de los canales de comunicación que permitan conocer la opinión genuina de los usuarios directos y de la ciudadanía en general, a efectos de garantizar que las prestaciones efectuadas en el marco del sistema nacional de aeropuertos respondan a la satisfacción de las reales necesidades colectivas.
- Fomentar y consolidar una comunicación metódica, ágil y directa con los distintos estamentos de los Estados municipales, provinciales y Nacional que interactúan en la actividad aeroportuaria, así como con las instituciones privadas.
- Garantizar que los usuarios de los aeropuertos no concesionados integrantes del Sistema Nacional de Aeropuertos, puedan canalizar sus inquietudes y transmitir sus quejas mediante la ampliación de la respectiva red de comunicaciones.
- Asesorar a los usuarios del Sistema Nacional de Aeropuertos sobre sus derechos y atender sus inquietudes y reclamos, realizando análisis periódicos del estado de satisfacción de los usuarios directos, interpretándolos y promoviendo medidas correctivas.
- Orientar y corregir el impacto que los servicios pueden causar en los intereses de los usuarios y consumidores.
- Asegurar la defensa del interés público procurando que el régimen legal vigente funcione en beneficio del conjunto social.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	691.573.753
4	3	Transporte	691.573.753
		SUBTOTAL	691.573.753
TOTAL			691.573.753

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	92.036.753
11	1	Gastos en Personal	41.596.000
11	2	Bienes de Consumo	300.000
11	3	Servicios No Personales	18.238.753
11	4	Bienes de Uso	1.000.000
11	5	Transferencias	30.902.000
12		Recursos Propios	599.537.000
12	3	Servicios No Personales	31.625.000
12	4	Bienes de Uso	563.912.000
12	5	Transferencias	4.000.000
TOTAL			691.573.753

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	126.661.753
2120	Gastos de Consumo	91.719.523
2121	Remuneraciones	41.596.000
2122	Bienes y Servicios	50.113.523
2123	Impuestos Indirectos	10.000
2150	Impuestos Directos	40.230
2170	Transferencias Corrientes	34.902.000
2172	Al Sector Público	32.902.000
2173	Al Sector Externo	2.000.000
2200	Gastos de Capital	564.912.000
2210	Inversión Real Directa	564.912.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	564.219.000
2214	Activos Intangibles	693.000
TOTAL		691.573.753

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	599.537.000
12	2			Derechos	599.537.000
12	2	9		Otros	599.537.000
41				Contribuciones Figurativas	92.036.753
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	91.036.753
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	91.036.753
41	1	1	354	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	91.036.753
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	1.000.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	1.000.000
41	2	1	354	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	1.000.000
TOTAL					691.573.753

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Control del Sistema Nacional de Aeropuertos	Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos	691.573.753	99	0
TOTAL			691.573.753	99	0

PROGRAMA 16
CONTROL DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS

UNIDAD EJECUTORA
ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE
AEROPUERTOS

Servicio Administrativo Financiero
664

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa comprende un conjunto de tareas tendientes a la evaluación y al control del cumplimiento de los contratos de concesión, con el propósito de mejorar la calidad de las prestaciones de los servicios, garantizando la satisfacción de la demanda y derechos de los usuarios.

A su vez, los esfuerzos del organismo estarán enfocados a garantizar la operación confiable de los servicios e instalaciones de acuerdo con las normas nacionales e internacionales aplicables y a impulsar la adecuación de la capacidad aeroportuaria, contemplando la integración de las distintas áreas y territorios nacionales como así también el incremento del tráfico aéreo, a fin que el funcionamiento de los aeropuertos sea compatible con el normal desarrollo de la vida de la comunidad y con la protección del medio ambiente.

Por otra parte, se pretende asegurar la continuidad de los servicios esenciales en los aeropuertos concesionados a través de la evaluación técnica de las obras de mantenimiento o de mejoras a ejecutar por el concesionario y de los estándares de calidad de las prestaciones.

En referencia a la calidad de los servicios y su vinculación con los usuarios, las acciones trazadas tienden a detectar las demandas insatisfechas de los usuarios, y asegurar la defensa del interés público procurando que el régimen legal vigente funcione en beneficio del conjunto social.

Por último, a partir de la creación del Fideicomiso de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Aeropuertos, el cual está destinado a financiar la ejecución de obras de infraestructura y mejoramiento de servicios del Sistema Nacional de Aeropuertos, el ORSNA desarrollará una actividad fundamental para la ejecución de las obras mencionadas precedentemente, como así también llevará a cabo la gestión administrativa que esto insuma.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Usuarios	Persona Atendida	2.200
Control Contratos Concesiones	Inspección	450
Control de Seguridad en Aeropuertos	Inspección	80

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
 ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	127.661.753
0	0	4	11							Tesoro Nacional	92.036.753
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	41.596.000
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	22.237.000
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	10.317.000
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	10.317.000
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	10.317.000
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	3.700.000
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	3.700.000
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	3.700.000
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.120.000
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.120.000
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.120.000
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	5.750.000
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	5.750.000
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	5.750.000
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	1.350.000
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.350.000
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.350.000
0	0	4	11	1	4					Asignaciones Familiares	700.000
0	0	4	11	1	4			21		Gastos Corrientes	700.000
0	0	4	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	700.000
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	900.000
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	100.000
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	800.000
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	800.000
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	800.000
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	17.759.000
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	9.784.000
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	9.784.000
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	9.784.000
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	2.025.000
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	2.025.000
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	2.025.000
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.100.000
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.100.000
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.100.000
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	4.850.000
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	4.850.000
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	4.850.000
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	300.000
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	300.000
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	300.000
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	18.238.753
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	340.000
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	340.000
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	340.000
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.705.300
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.705.300
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.705.300
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	734.680
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	734.680
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	734.680
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	38.500
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	38.500
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	38.500

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
 ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.888.197
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.888.197
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.888.197
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.254.375
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.254.375
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.254.375
0	0	4	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	11.133.503
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	11.133.503
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	11.133.503
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	1.144.198
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.144.198
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.144.198
0	0	4	11	4						Bienes de Uso	1.000.000
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	259.000
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	259.000
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	259.000
0	0	4	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos	48.000
										Coleccionables	
0	0	4	11	4	5			22		Gastos de Capital	48.000
0	0	4	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	48.000
0	0	4	11	4	8					Activos Intangibles	693.000
0	0	4	11	4	8			22		Gastos de Capital	693.000
0	0	4	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	693.000
0	0	4	11	5						Transferencias	30.902.000
0	0	4	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	30.902.000
0	0	4	11	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	30.902.000
0	0	4	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	30.902.000
0	0	4	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	30.902.000
0	0	4	12							Recursos Propios	35.625.000
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	31.625.000
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	31.625.000
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	31.625.000
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	31.625.000
0	0	4	12	5						Transferencias	4.000.000
0	0	4	12	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	2.000.000
0	0	4	12	5	5	2				Transf. a Emp. Pub. No Fina. para Financiar	2.000.000
0	0	4	12	5	5	2		21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	4	12	5	5	2		21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	4	12	5	9					Transferencias al Exterior	2.000.000
0	0	4	12	5	9	2				Transf. a Organismos Internac. p/Financiar	2.000.000
0	0	4	12	5	9	2		21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	4	12	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	2.000.000
0	1									Construcción, Ampliación, Remodelación y Reparación de Parte Aeronáutica	536.624.000
0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	536.624.000
0	1	4	12							Recursos Propios	536.624.000
0	1	4	12	4						Bienes de Uso	536.624.000
0	1	4	12	4	2					Construcciones	536.624.000
0	1	4	12	4	2			22		Gastos de Capital	536.624.000
0	1	4	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	536.624.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
 ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	2									Construcción, Ampliación, Remodelación y Reparación de Parte Pública en Instalaciones Aeroportuarias	7.969.000
0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	7.969.000
0	2	4	12							Recursos Propios	7.969.000
0	2	4	12	4						Bienes de Uso	7.969.000
0	2	4	12	4	2					Construcciones	7.969.000
0	2	4	12	4	2		22			Gastos de Capital	7.969.000
0	2	4	12	4	2		22	1		Moneda Nacional	7.969.000
0	3									Adquisición, Reparación, Remodelación, Reposición e Instalación de Equipos de Sistema de Apoyo	19.319.000
0	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	19.319.000
0	3	4	12							Recursos Propios	19.319.000
0	3	4	12	4						Bienes de Uso	19.319.000
0	3	4	12	4	2					Construcciones	19.319.000
0	3	4	12	4	2		22			Gastos de Capital	19.319.000
0	3	4	12	4	2		22	1		Moneda Nacional	19.319.000
TOTAL											691.573.753

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)
 ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción Superior	30.902.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	30.902.000
0	0	1	4	3							Transporte	30.902.000
0	0	1	4	3	11						Tesoro Nacional	30.902.000
0	0	1	4	3	11	5					Transferencias	30.902.000
0	0	1	4	3	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	30.902.000
0	0	1	4	3	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	30.902.000
0	0	1	4	3	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	30.902.000
0	0	1	4	3	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	30.902.000
0	0	4									Atención a los Usuarios	4.000.000
0	0	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.000.000
0	0	4	4	3							Transporte	4.000.000
0	0	4	4	3	12						Recursos Propios	4.000.000
0	0	4	4	3	12	5					Transferencias	4.000.000
0	0	4	4	3	12	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	2.000.000
0	0	4	4	3	12	5	5	2			Transf.a Emp. Pub.No Fina. para Financiar Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	4	4	3	12	5	5	2	754		Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT)	2.000.000
0	0	4	4	3	12	5	5	2	754	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.000.000
0	0	4	4	3	12	5	9				Transferencias al Exterior	2.000.000
0	0	4	4	3	12	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	4	4	3	12	5	9	2	6082		Organización de Aviación Civil Internacional	2.000.000
0	0	4	4	3	12	5	9	2	6082	99	No Clasificado	2.000.000
TOTAL											34.902.000	

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
 Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción Superior	Directorio ORSNA	95.873.195	60	0
02	Seguimiento y Evaluación del Contrato de Concesión	Gerencia de Aeropuertos	10.524.140	24	0
04	Atención a los Usuarios	Gerencia de Análisis Económico y Usurarios	21.264.418	15	0
Proyectos:					
01	Construcción, Ampliación, Remodelación y Reparación de Parte Aeronáutica	Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos	536.624.000	0	0
02	Construcción, Ampliación, Remodelación y Reparación de Parte Pública en Instalaciones Aeroportuarias	Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos	7.969.000	0	0
03	Adquisición, Reparación, Remodelación, Reposición e Instalación de Equipos de Sistema de Apoyo	Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos	19.319.000	0	0
TOTAL:			691.573.753	99	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Presidente del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aerop	1	0
Vicepresidente del Organismo Regulador del Sistema Nacional de A	1	0
Vocal del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuerto	2	0
Auditor del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuer	1	0
Subtotal Escalafón	5	0

ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS

Gerente	5	0
Subgerente	1	0
Jefe de Departamento	19	0
Senior A	7	0
Senior B	10	0
Semiseniior I	11	0
Semiseniior II	8	0
Junior I	16	0
Junior II	2	0
Administrativo I	14	0
Administrativo II	1	0
Subtotal Escalafón	94	0

TOTAL DEL PROGRAMA 16	99	0
------------------------------	-----------	----------

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Construcción, Ampliación, Remodelación y Reparación de Plataformas, Torres de Control, Pistas, Balizamiento, Calles de Rodaje, Servicio Extinción de Incendio, Cercos Perimetrales y Otros	Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos	536.624.000
2	51	Construcción, Ampliación, Remodelación y Reparación de Parte Pública en Instalaciones Aeroportuarias	Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos	7.969.000
3	51	Adquisición, Reparación, Remodelación, Reposición e Instalación de Equipos de Sistema de Apoyo	Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos	19.319.000
TOTAL				563.912.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2011	2012	2013	2014	Resto
16	0	1	Construcción, Ampliación, Remodelación y Reparación de Plataformas, Torres de Control, Pistas, Balizamiento, Calles de Rodaje, Servicio Extinción de Incendio, Cercos Perimetrales y Otros	01/01/2012	31/12/2013	0,00	56,97	43,03	0,00	0,00
16	0	2	Construcción, Ampliación, Remodelación y Reparación de Parte Pública en Instalaciones Aeroportuarias	01/01/2012	31/12/2013	0,00	10,97	89,03	0,00	0,00
16	0	3	Adquisición, Reparación, Remodelación, Reposición e Instalación de Equipos de Sistema de Apoyo	01/01/2012	31/12/2013	0,00	61,25	38,75	0,00	0,00